



RIO GALLEGOS, 27 11 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.672/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por la alumna Patricia BUSTOS, mediante la cual solicita inscripción fuera de término a la Carrera de Enfermería de esta Unidad Académica;

Que la solicitante ha cursado parte de la Carrera de Enfermería Profesional del Ex-CET;

Que de autorizarse su inscripción podría iniciar trámite de equivalencias y rendir asignaturas en el turno de exámenes del mes de diciembre del cte. año;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda autorizar la inscripción y habilitar a la alumna Patricia BUSTOS a rendir exámenes en el llamado del mes de Diciembre de 1996;

Que este Cuerpo en Sesión, aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término de la Sra. Patricia del Carmen BUSTOS (DNI Nº 16.029.690), en la Carrera de Enfermería de esta Unidad Académica, habilitándola a rendir exámenes en el llamado del mes de Diciembre de 1996.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

460